

Discutidos uno por uno los artículos de referido Reglamento, fueron aprobados, con ligeras enmiendas los veintinueve primeros, acordándose, por lo avanzado de la hora, suspender la sesión hasta el día siguiente veinte, a las siete y media. En referido día y hora, y con asistencia de los mencionados Vocales, reanudóse la sesión dirigiendo la Cámara todo el resto del articulado del Reglamento interior, el cual fué aprobado, acordándose que fuera elevado a la Dirección General de Comercio y Alabastos para su ultimativa y definitiva aprobación.

Acto seguido, levantose la sesión, de la que extiende la presente acta que firmo con el visto bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario

V. B.

El Presidente

~~José recto Salazar~~

Sesión extraordinaria del dia 6 de Diciembre de 1929.  
 Dando en la ciudad de Salamanca, a seis de Diciembre de mil novecientos veintatres, y a la hora de las siete y media de la tarde se halló reunida, en sesión extraordinaria, previa convocatoria al Maestro efecto, los señores de este Círculo, al margen acaudados, bajo la presidencia del primero y ante miel Secretario que nombra. El Presidente declaró abierta la sesión, cuyo objeto era someter al Perú el Presupuesto de la Cámara para el próximo M. Año ejercicio económico de 1930, confeccionado por la Comisión de Hacienda y que adota. El Contador, Sr. Lobato, informó ampliamente acerca de la Cámara de los labor realizada por aquella Comisión para Andrés redactar el Presupuesto adaptándolo a las nuevas exigencias vivienda y servicios determinados por el Reglamento general. Aplicó la H. Hacienda configuración que figura en cada una de las partidas de ingresos y gastos, los cuales ascienden a treinta y un mil doscientas noventa y siete pesetas, con cincuenta céntimos, tanto uno como otros, e igualándose por tanto. El Presupuesto fué aprobado para ser elevado a la Superioridad a los efectos reglamentarios. Acto seguido se levantó la sesión,

de los que extiendo le presente acto que firmado en el Voto  
 Breve del Sr. Presidente y que certifico como Secretario  
José Velasco Palazón

V - B

El Presidente  
Victoriano Zurdo

Sesión ordinaria del 31 de diciembre de 1929  
 En la Ciudad de Salamanca a 31 de diciembre de 1929,  
 celebra la Cámara de Comercio Sesión ordinaria, en se-  
 gunda convocatoria, y previa citación hecha al efecto.

Preside el Sr Zurdo con asistencia de los Sres Hm-  
 broio, Andrés, Maeso, Mirat, Crespo, Vals, García, Penizo,  
 Brizuela, Llorente, y Losbato encargado de la lectura  
 de actas y orden del día, por tener presentada el  
 Sr Crespo, con carácter irrevocable, la dimisión del  
 cargo de Secretario, que la que va a conocer el Pleno  
 en este mismo acto.

Leidas las actas correspondientes a las sesiones del 19 y  
 20 de noviembre, y 6 de diciembre corriente, fueron  
 aprobadas.

Empieza el despacho ordinario por la lectura de un  
 Oficio de la Dirección General de Tesorería y Contabili-  
 dad, recibiendo informe de la Cámara acerca del nu-  
 mero de Corredores de Comercio, que debe asignarse a es-  
 ta Plaza.

El Presidente pone de manifiesto la importancia cada  
 día mayor del comercio de Salamanca, el número de  
 instituciones bancarias que funcionan y el volumen cre-  
 ciente de los valores mobiliarios todo lo cual aconseja que  
 sean seis los corredores. Pasa de la palabra el Sr Mirat  
 para mostrarse conforme con las razones expuestas, ha-  
 ciendo resaltar la actividad bancaria de la Plaza, que  
 exige sean seis los corredores, para que en todos momentos

